CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8



Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, inciso b), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su 6ª sesión extraordinaria, tendrá verificativo el día 16 de mayo de 2024, al término de la 3ª sesión ordinaria, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Sauce, número 21056, colonia Jardín Dorado, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 8
del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los
distintos escenarios para el recuento de votos durante el computo distrital para el
Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.